



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3091-D-15  
OD 2301

Buenos Aires, 24 SEP 2015

Señora Presidenta de la Nación.

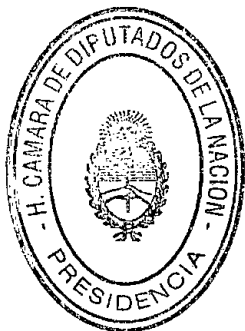
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Premio Prócer de la Cultura, que otorga todos los años la Fundación del maestro "Juan de los Santos Amores", que reconoce la labor de artistas de la cultura popular argentina en todos sus géneros.

Dios guarde a la señora Presidenta.



*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*